

COMPROMISO DE GUILLERMO LASSO, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, CON ORGANIZACIONES DE MUJERES

El presente compromiso con organizaciones, colectivos y activistas feministas y de Derechos Humanos, representa un primer paso de diálogo y ejercicio democrático en pro de lograr una sociedad más justa, incluyente y respetuosa del rol y los derechos de las mujeres.

1.- Confianza institucional y democracia.

Nos comprometemos a gobernar para todos los ecuatorianos en un entorno de democracia radical y absoluto respeto a las diversidades.

Hoy el elemento de nuestro diseño constitucional más lesivo a la vigencia de un verdadero Estado de Derecho es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (en adelante CPCCS). Esta institución, prevista por la Constitución de Montecristi, se ha convertido en el eje articulador del control que ejerce la Presidencia de la República sobre toda la estructura estatal. Esto nos enfrenta a un poder inmediato: cuando asumamos el gobierno en mayo de 2017 tendremos un entorno institucional dominado por un partido político determinado. Se trata de instituciones tan importantes como la Corte Constitucional, Contraloría, Consejo Nacional Electoral, Consejo de la Judicatura, Superintendencias, etc. Su continuidad sería un impedimento para fortalecer la institucionalidad del país, elemento esencial si deseamos una sociedad civil vibrante, libre y activa en la toma de decisiones. Por ello es imperativo que sean reemplazados en el menor tiempo posible por personas independientes y capacitadas para el cargo. Para este propósito, nos comprometemos a **despolitizar inmediatamente nuestros organismos de control**. De acuerdo al artículo 104 de la Constitución, el Presidente de la República podrá disponer al CNE que convoque a consulta popular "sobre los asuntos que estime convenientes". Consultaremos sobre la destitución inmediata de los miembros del CPCCS y de los miembros de varios de los organismos designados por el mismo, pues su permanencia es un obstáculo para la vigencia del Estado de Derecho. Para evitar una situación de acefalía que ponga en riesgo la institucionalidad en el país, se creará una Comisión de Transición que nombrará autoridades.

2.- Justicia

A: Iniciaremos paralelamente el debate sobre la reforma constitucional necesaria para reemplazar el actual régimen de designación de los organismos de control. Se añadirán otras preguntas sobre temas de gran trascendencia: derogación de ley de comunicación, derogar reformas constitucionales que permiten la reelección indefinida, entre otros.

B: Nos comprometemos a auditar el manejo de los fondos del IESS, respeto a su autonomía y devolución de los fondos adeudados y desaparecidos durante el gobierno correista, por constituir un atentado contra la seguridad económica y la calidad de vida de miles de afiliados, jubilados y pensionistas.

C: Firmaremos el indulto a líderes, lideresas y periodistas injustamente criminalizados por ejercer su derecho a la protesta y la libre expresión. La lista será elaborada por una respetable defensora de los DDHH como Elsie Monge.



D. Nos comprometemos a respetar el derecho que tienen defensoras y defensores de derechos humanos en general a realizar acciones encaminadas a difundir, socializar y desarrollar procesos que fortalezcan la contraloría social, veeduría ciudadana y participación de la población en políticas públicas y proyectos que incidan y/o afecten su vida.

E: Nos comprometemos a declarar la nulidad sobre el fraudulento proceso de entrega de frecuencias implementado por el CORDICOM.

F: Con el apoyo de organismos internacionales como la ONU, impulsaremos una auditoría del sistema de justicia, para garantizar su autonomía y transparencia.

3.- Estado Laico y libertades

Defender la vigencia plena del Estado Laico, así como las libertades públicas, la libertad de asociación y la libertad de expresión; por lo que es urgente la derogatoria y sustitución de la Ley de Comunicación y la derogatoria de los decretos No. 016, decreto No. 739 y otros que impiden la libre asociación.

Apoyaremos los otros derechos de las mujeres: económicos, sociales, culturales, políticos, laborales y reconocimiento y corresponsabilidad de la economía del cuidado además del fortalecimiento de la sociedad civil organizada de mujeres a través de la participación ciudadana.

4.- Lucha contra la corrupción

Iniciaremos inmediatamente procesos de investigación y asumiremos una lucha frontal contra la corrupción en las altas esferas del poder.

5.- Eliminación del Plan Familia

Partimos del principio de que la moral de los ecuatorianos no debe ser regida, regulada o impuesta por el Estado. El Plan Familia será derogado.

6.- Implementar programas de Atención Integral a la Violencia de Género e intrafamiliar e impulsar "La Ley Orgánica Integral para prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres"

Reconocemos el grave problema de violencia contra las mujeres y su vulnerabilidad ante un Estado que no ha sido capaz de reducir los índices de las violencias de género cuya consecuencia extrema es el feminicidio, casos que se han incrementado en el país y gozan de un alto grado de impunidad por no haber incluido un procedimiento especial y expedito para su juzgamiento, como lo exige el artículo 81 de la Constitución.

Esta ley será impulsada como una forma de resarcir la deuda que el Estado tiene con las mujeres, deuda histórica que los gobiernos sistemáticamente se han negado a pagar.

Además, coordinaremos acciones de prevención, vigilancia, detección temprana, atención y transformación institucional (recursos y protocolos) frente al problema de violencia de género e intrafamiliar, con amplia participación de las ONGs y organizaciones de mujeres que aborden esta temática. Por ser una herramienta básica para la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas



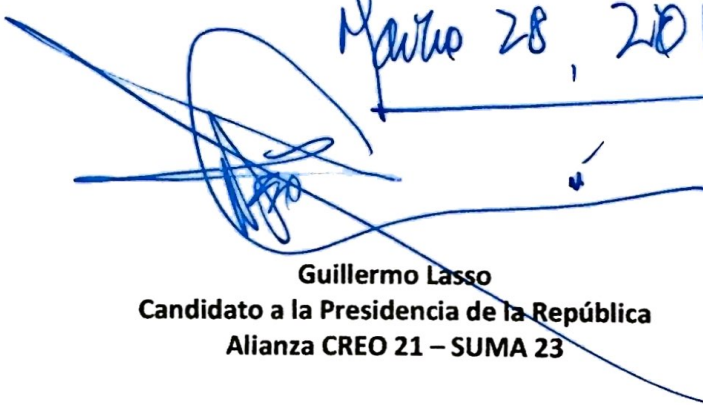
A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name or set of initials, located in the bottom right corner of the page.

eficientes, será necesario actualizar la Encuesta de Relaciones familiares y de Género y evaluar el “Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia”

Impulsaremos cambios de procesos y protocolos en el sistema de justicia para que las mujeres sean tratadas dignamente, ya que en múltiples ocasiones son humilladas, maltratadas y discriminadas en los procesos judiciales.

Por último, garantizaremos el no retroceso y avance progresivo de los derechos, a fin de apoyar la construcción de una sociedad respetuosa de la pluralidad y la diversidad con el fin de lograr la equidad social, política y económica en el país.

Marzo 28, 2017



Guillermo Lasso
Candidato a la Presidencia de la República
Alianza CREO 21 – SUMA 23

**VAMOS
POR EL
CAMBIO** 